

## **El INAI presentó en Tlaxcala el libro *¿Por qué los mataron?*, que visibiliza el trabajo de periodistas asesinados**

Norma Julieta del Río Venegas, Comisionada y Presidenta del Comité Editorial del INAI, presentó en Tlaxcala el libro *¿Por qué los mataron? El acceso a la información. Casos de periodistas que fueron víctimas en el ejercicio de su profesión*, que visibiliza la utilidad del derecho a saber para el periodismo de investigación y el entorno de violencia, censura e impunidad que enfrentan las y los periodistas en México.

“Escuchamos que día con día un periodista es amenazado, que uno es asesinado, pero nadie sabe qué estaban escribiendo, por qué los mataron, qué es lo que estaban escribiendo”, dijo la Comisionada, al describir los objetivos del libro.

Del Río Venegas destacó que todas las investigaciones referidas en el libro se realizaron con base en el ejercicio del derecho a saber, un derecho que seguirá vigente pese a la extinción del INAI y los institutos de transparencia locales. “Se irán los institutos pero el derecho a saber está consagrado en el artículo sexto constitucional y el de protección de datos personales en el artículo 16, por lo que seguirán vigentes”.

El libro *¿Por qué los mataron?* fue editado por el INAI y escrito por Adela Navarro, Yohali Reséndiz, Leopoldo Maldonado y José Nava.

En la presentación, la periodista Yohali Reséndiz insistió en que desde diversos ámbitos del poder se quiere silenciar a los periodistas, cuya labor se exalta más cuando mueren, pero cuando viven y son amenazados no son atendidos.

“Se nos olvida al mismo gremio que cuando amenazan a uno, amenazan a todas y todos. Cualquier amenaza vulnera la profesión en la que es poco frecuente cerrar filas y defender la libertad de expresión del abuso cotidiano”, dijo.

En la presentación del libro con sede en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Criminología de la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATx) participaron también Yassir Zárate Méndez, periodista; Arturo de Casa Vega, Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala (IAIP Tlaxcala); Rodolfo Ortiz Gallardo, Secretario de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Criminología de la UATx; José David Cabrera Canales, Coordinador Institucional de Información y Transparencia de la UATx, y Ángel Espinoza Ponce y Maribel Rodríguez Piedra, integrantes del Pleno del IAIP Tlaxcala.

- [Descarga el libro.](#)